PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto Nº. 9.806.

POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PROPAGANDA.-

Asunción, 4 de Agosto de 1.945.-

Nº 2.234.

VISTA: la renuncia (Exp.Nº 2969) elevada por el Sr. José D. González, funcionario dependiente de la Dirección General de Propaganda; y las providencias de la misma y de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior y Justicia;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. José D. González, al cargo de Auxiliar de Ia. de la Dirección de Propaganda, dependiente del Departamento Nacional de Propaganda.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-